



Mestrado em Educação  
Revista Profissão Docente

UNIUBE – Universidade de Uberaba

ISSN:1519-0919

[www.uniube.br/propep/mestrado/revista/](http://www.uniube.br/propep/mestrado/revista/)



**UNIUBE**  
Educação e Responsabilidade Social

**CIUDADANÍA Y ETNICIDAD : ANÁLISIS SEMINIÓTICO DE LAS  
REPRESENTACIONES SOCIALES DEL CONCEPTO DE CIUDADANÍA EN  
PROFESSORES MAPUCHES Y CITADINOS DE EDUCACIÓN GENERAL EN  
CHILE**

Miguel Andrade G.

Christian Miranda J.





## 1. INTRODUCCIÓN

El interés de los científicos políticos por el concepto de ciudadanía ha experimentado en los últimos años una verdadera explosión. A fines de la década de los 70' era posible afirmar con Van Gunsteren<sup>1</sup> que “el concepto de ciudadanía ha pasado de moda entre los pensadores políticos”. Luego de 20 años el concepto ha vuelto a la palestra política en gloria y majestad. La explicación la podemos encontrar en el actual contexto histórico, político y económico de fin de milenio.<sup>2</sup>

El concepto de ciudadanía ha sido articulado preferentemente desde el punto de vista teórico y político. Así, Kymlicka y Norman<sup>3</sup> plantean que en el nivel teórico, se trata de una evolución natural del discurso político, ya que el concepto de ciudadanía parece integrar las exigencias de justicia y de pertenencia comunitaria, que son respectivamente los conceptos centrales de la filosofía política de los años setenta y ochenta, en donde el actual concepto da cuenta de la ligazón entre la idea de

---

<sup>1</sup> Van Gunsteren, Herman (1978): Notes towards a Theory of Citizenship. en F. Dallmayr (com.), From Contract to Community, Nueva York, Marcel Decker, p. 9.

<sup>2</sup> Entre los hechos históricos que dan cuenta de este repunte del concepto de ciudadanía en Europa están: la caída del Muro de Berlín (1989), el desarrollo de la Comunidad Europea, los procesos de inmigración transcontinental. En Norteamérica: Los movimientos feministas y de ruptura a la segregación racial de la década del 70', los procesos de inmigración principalmente latinoamericanos. En América Latina, con la crisis de la soberanía nacional en manos de la mercantilización de la sociedad de las políticas neoliberales. En lo político: la apatía de los votantes, la dependencia en los países desarrollados a los programas de Bienestar social, el resurgimiento de grupos nacioanalistas. En lo económico, el fracaso de las políticas ambientalistas en la explotación de los recursos naturales, principalmente en los países tercer mundistas.

<sup>3</sup> Kymlicka, W. y Wayne N. (1996): El retorno del ciudadano, Una revisión de la producción reciente em teoría de la ciudadanía. En Cuadernos del CLAEH, nº 75, Montevideo, pp. 80-112. Ciudadanía y etnicidad : análisis semiótico de las representaciones sociales del concepto de ciudadanía em profesores mapuches y ciudadanos de educación general en Chile



los derechos individuales y, por otro, a la noción de vínculo con una comunidad particular.

En Latinoamérica el concepto de ciudadanía ha cobrado vigencia política y social, tras la crisis de la Soberanía nacional. Sobre la base de esta crisis, la educación se ha constituido en el campo cultural donde conceptos como democracia e identidad del sujeto cobran vida en el concepto de ciudadanía. (Osorio, J. :1993; Ottone, E, 1993; Alfaro: 1994; 1995.Leal: 1995) y, en donde las cualidades y aptitudes ciudadanas son simultáneamente las herramientas de control y cambio social.

De acuerdo a los científicos políticos de la ciudadanía, una conceptualización teórica puede tener una doble problemática. Por un lado, es potencialmente ilimitado, ya que cualquier problema filosófico –político implica relaciones entre ciudadanos y Estado y, por otro, la constante confusión y discusión conceptual entre ciudadanía como condición legal<sup>4</sup> y la ciudadanía como actividad deseable, según la cual la extensión y calidad del ser ciudadano dependa de la participación comunitaria que en ella el sujeto efectúe. Sin embargo, una de las debilidades más evidentes en el debate contemporáneo es la poca aplicación de los modelos teóricos a las cuestiones de políticas públicas<sup>5</sup>, como por ejemplo, en la educación.

El rol de la escuela en la formación de las virtudes y responsabilidades ciudadanas es entre otras, el de formar y desarrollar la facultad de juzgar y de imaginar. Según, Osorio<sup>6</sup>, esto significa la capacidad de saber pensar, de trascender la mera

---

<sup>4</sup> Se entiende por ciudadanía legal a la plena pertenencia a una comunidad política en particular en la cual se ejerzan los derechos y deberes establecidos en la Constitución Política.

<sup>5</sup> Sobre el tema de las políticas públicas y ciudadanía el autor se encuentra preparando un artículo a presentar en el Boletín de Investigaciones Educativas de la PUC.

<sup>6</sup> Osorio, J. (1995): Ciudadanía y posibilidades de una educación del sentido común. En Revista La Piragua. CEAL. Pri. Sem.Núm. 10.pp. 35-45.



Mestrado em Educação  
Revista Profissão Docente

UNIUBE – Universidade de Uberaba  
ISSN:1519-0919

[www.uniube.br/propep/mestrado/revista/](http://www.uniube.br/propep/mestrado/revista/)



expresión de los intereses particulares y de acceder a un punto de vista universal. Sin embargo, tal como lo plantean Kymlicka y Norman <sup>7</sup> “hay pocos autores que se ocupen de estas propuestas. De hecho, la mayor parte de los teóricos de la ciudadanía dejan de contestar la cuestión de como fundamentarla. Como resultado, buena parte de la producción reciente acerca del tema parece sencillamente vacía”. La débil argumentación empírica de los teóricos sobre las representaciones que tienen los actores sobre el rol ciudadano y, por otro lado, tal como lo plantea Da Silva <sup>8</sup> la necesidad de reafirmar el ideal de una sociedad más justa e igualitaria, donde la educación adquiriera a través del curriculum un importante papel, permiten plantear la necesidad de abrir espacios de debate en torno al papel de la educación en la construcción ciudadana.

Tal como lo plantea Martinic (1995) en las representaciones cotidianas, la educación aparece como un mecanismo de integración cultural y como un espacio clave para el desarrollo de la identidad social de los individuos. Aquí, se constituyen los conocimientos compartidos y elaborados socialmente para aprehender lo real y dar sentido a las prácticas cotidianas de los individuos. permite clasificar, distinguir, ordenar, evaluar y jerarquizar un estado de la realidad o de una dimensión de la vida cotidiana de los sujetos. Constituyen un sistema de referencia, que vuelve lógico y coherente el mundo, organizando las explicaciones sobre los hechos y las relaciones causales que existen entre ellos.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> Cfr. Op. Cit. p. 24.

<sup>8</sup> Silva, T.T. (1998): Cultura y Currículum como prácticas de significación. En Revista de Estudios del Currículum, Edit. Pomares Corredor., Vol. 1. Núm. 1. pp. 59-76.

<sup>9</sup> Martinic, S. (1995) : Principios culturales de la demanda social por educación. Un análisis estructural. En Revista Pensamiento Educativo, Vol 16, pp. 313- 339.



Mestrado em Educação  
Revista Profissão Docente

UNIUBE – Universidade de Uberaba  
ISSN:1519-0919

[www.uniube.br/propep/mestrado/revista/](http://www.uniube.br/propep/mestrado/revista/)



**UNIUBE**  
Educação e Responsabilidade Social

El papel de los profesores en la transmisión de las representaciones sociales<sup>10</sup> y conceptuales a los niños y niñas es un elemento propio de la formación. En el actual contexto de Reforma Educacional se plantea que los profesores(as) son los actores principales del proceso de modernización del sistema educacional, que conllevaría a la nación a un pronto desarrollo económico y social.<sup>11</sup>

La presente investigación pretende responder a las siguientes problemáticas: ¿Cuál es la definición del concepto de ciudadanía que tienen los profesores de Educación General Básica? y ¿cuáles son las diferencias y similitudes entre los profesores ciudadanos<sup>12</sup> y los profesores mapuches en tal definición del concepto de ciudadanía?

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Concepto de Ciudadanía.

El concepto ciudadanía debe necesariamente definirse o re-definirse de acuerdo a los contextos históricos y situacional desde donde es tensionado. Es decir, cada grupo cultural o país va, a través de su historia, definiendo y redefiniendo, con el trasfondo teórico y filosófico disponible, lo que entiende por ciudadanía.

---

<sup>10</sup> De acuerdo a Serge Moscovici el concepto de Representación Social “designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos específicos, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales, socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. Las representaciones constituyen modalidades de pensamiento práctico, orientadas a la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto tales, representan características específicas a nivel de la organización de los contenidos, las operaciones mentales y de la lógica. Jodelet, D. (1998): “las representaciones sociales: fenómenos, conceptos y teorías. En Moscovici (De psicología social, Vol. II. Pensamiento y vida social. cap. XIII, pp. 169-215.

<sup>11</sup> Arellano, J, P: La Reforma en Marcha. En Revista de Educación, 2º Sem, 1997, pp. 5-12.

<sup>12</sup> Se considera ciudadano a los profesores que se han desarrollado personal y profesionalmente en santiago.



Mestrado em Educação  
Revista Profissão Docente

UNIUBE – Universidade de Uberaba  
ISSN:1519-0919

[www.uniube.br/propep/mestrado/revista/](http://www.uniube.br/propep/mestrado/revista/)



**UNIUBE**  
Educação e Responsabilidade Social

En el caso Latinoamericano, no basta con una definición que se sitúe em términos de una gramática civil, o que busque una ciudadanía diferenciada. Creemos que un concepto que haga referencia al contexto latinoamericano tiene que situarse como una estrategia política que ponga en tensión al Estado y el Consumo, al Educación y a la Formación Cívica. No se puede entender hoy, un ciudadano, sin un contexto de comunicación masiva y de consumo. Este tiene, entre otros fines, reconocer estos nuevos escenarios de constitución de lo público y mostrar que para vivir em sociedades democráticas es indispensable aceptar el mercado de opiniones ciudadanas, las cuales deben ser expuestas ya, en la etapa de formación básica de los sujetos.. Tal como lo plantea Canclini recordar que los ciudadanos somos también consumidores lleva a encontrar en la diversificación de los gustos una de las bases estéticas que justifican la concepción democrática de la ciudadanía.<sup>13</sup>

En diferentes momentos históricos, el concepto de ciudadanía se ha confundido o interpretado en relación directa con la problemática y la definición del concepto de Derechos Humanos, especialmente en nuestras culturas latinoamericanas, sin embargo las diferencias son substanciales: El concepto de “ciudadanía” alude a derechos universales y consagrados como tales, y afecta a quienes optan o son afectados por él, diferenciando a quienes no lo son, es decir, existen derechos básicos, sociales y políticos respecto de quienes tienen la categoría de ciudadano y de quienes no lo son. Así, un menor de 18 años tiene derechos humanos consagrados, pero no necesariamente el derecho ciudadano em su plenitud, lo mismo sucede con los extranjeros, con los inmigrantes, entre otros. Un ejemplo de lo último, son los constantes atropellos a los derechos cívicos a que son sometidos los mapuches y que el resto de la ciudadanía ni siquiera se cuestiona.

---

<sup>13</sup> Canclini, N (1995): Consumidores y Ciudadanos. Edit. Grijalbo. Mexico. D.F. p. 30.



Mestrado em Educação  
Revista Profissão Docente

UNIUBE – Universidade de Uberaba

ISSN:1519-0919

[www.uniube.br/propep/mestrado/revista/](http://www.uniube.br/propep/mestrado/revista/)



**UNIUBE**  
Educação e Responsabilidade Social

Así, entendemos por ciudadanía a un asunto de estrategia política por excelencia, cuyos contenidos son definidos por procesos de construcción democrática e histórica, que denotan a su vez, aspectos éticos, morales, económicos y comunicativos en su constitución y que se construyen y re-construyen en un proceso de interacción mediada e intersubjetiva.

A modo de síntesis pensamos que el ejercicio de la ciudadanía, o participación ciudadana, implica algunas condiciones: la fundamental es que se pertenezca a una comunidad política, esta pertenencia puede ser activa o pasiva; como segunda condición que existen mecanismos e instituciones con el fin de regular, articular, concretar y negociar la diversidad de intereses presentes en la sociedad; una tercera condición es la conciencia y determinación de la comunidad de una participación libre y consciente de los derechos y deberes de esta condición, éstos serán capaces de poner en juego sus intereses y demandas y, sobre todo dispuestos a ejercer influencia en las decisiones públicas que derivan de estos espacios; un cuarto elemento es la vigencia de un espacio público de interacción en el cual se validen los diferentes intereses presentes en la sociedad.

Para conocer y analizar los tipos de racionalidades que subyacen en los discursos de los profesores utilizaremos las categorías de análisis propuestas por J. Habermas<sup>14</sup>, que hacen referencia a la construcción de significados en la relación intersubjetiva en que se ven envueltos los actores a la hora de plantear sus pretensiones de validez y poder en su discurso argumentativo. Estas pueden articularse a través de los distintos tipos de mundos formales e informales. Los “mundos formales ” (fenomenológicos) son:

---

<sup>14</sup> Habermas. J: (1989): Teoría de la Acción Comunicativa. Edit. Taurus. Vol. I y II . Barcelona, España.

- Mundo Objetivo, que denota todos aquellos casos que pertenecen a las cosas existentes (libros, palabras, etc.).
- Mundo Subjetivo, que solamente pertenece al individuo.
- Mundo Social, al que pertenecen todos aquellos casos que son legitimados por el mundo social Ej. Las costumbres, las reglas culturales. El mundo informal es Mundo de la vida, que denota acervos de saber incuestionables. Si se cuestiona algún fragmento, deja de ser mundo de la vida, posee los aportes intelectuales, cultura, sociedad, personalidad.

Los tipos de racionalidad son denotados por los tipos de acciones que los actores desarrollan en su discurso intersubjetivo. para Habermas existen:

- Racionalidad Teleológica, que denota argumentos dirigidos al éxito individual.
- Racionalidad Estratégica, que denota argumentos dirigidos al éxito colectivo.
- Racionalidad Normativa, que se refiere no al comportamiento de un actor a principio solitario que se topa en su entorno con otros actores, sino a los miembros de un grupo social que orientan su acción por valores comunes.
- Racionalidad Dramatúrgica, en que los participantes en una interacción constituyen los unos para los otros un público ante el cual a sí mismos em escena.

Racionalidad Comunicativa, donde los actores buscan entenderse sobre una situación de acción para poder coordinar de común acuerdo ser planes de acción y con ello sus acciones.

## 2.2 Metodología de la investigación

La metodología utilizada para estudiar los datos será de tipo cualitativa. Se realizará un análisis de discurso mediante la técnica del Análisis Estructural Semiótico propuesto por Greimas,<sup>15</sup> a través de sus cuatro niveles de estructuración<sup>16</sup>. Se trata de

---

<sup>15</sup> Greimas, A. J.(1973):Semantica Estructural, pp. 263-293. Edit. Gredos, Madrid.

um procedimento inspirado en la lingüística estructural, que permite, en un primer nivel, identificar y relacionar los códigos lingüísticos.<sup>17</sup> En un segundo plano, organizar el movimiento de las relaciones en un modelo estructural (paralela, jerarquizada y cruzada). orientando la práctica de los sujetos enunciadore del discurso.

En modelo estructural se articula en tres momentos centrales:

- Recomposición de la estructura: identificación de las realidades o temas.
- Dinamización de la estructura: Distribución de las oposiciones y asociaciones identificadas.
- Interpretación global: Reconstrucción de los modelos simbólicos subyacentes a, los textos.

### **2.3 Actores Intervinientes:**

La muestra está compuesta por um grupo de 15 profesores mapuches y ciudadanos que trabajan en la Comuna de Cerro Navia y que fueron divididos en 2 Grupos de Discusión, utilizando como variable de inclusión el aspecto étnico. (8 Profesores mapuches Grupo 1;7 Profesores ciudadanos Grupo 2).

## **3. SELECCIÓN DE CORPUS**

### **3.1 Selección de material de base:**

Material escrito, entregado como parte de los grupos de discusión. Se pidió responder por una definición del concepto de ciudadanía, en forma individual.

### **3.2 Enumeración de textos a Trabajar:**

---

<sup>16</sup> El autor establece en el procedimiento cuatro niveles de análisis: Textual. Descriptivo lógico, determinado por el texto. Actancial. Modelo Simbólico.Greimas, Cfr. Op. Cit.

<sup>17</sup> Se define conceptualmente por código una unidad mínima de sentido.



Se enumeraron los actores y sus definiciones de acuerdo al grupo de procedencia y por orden alfabético:

A= Grupo 1 (Citadinos)	B= Grupo 2 (Mapuches)
A1= Patricia. A.	B1= María B.
A2= Manuel.C.	B2= Angelina C.
A3= Genoveva E.	B3= Guillermina C
A4= María E.	B4= Olga D.
A5= Gloria F.	B5= José E.
A6= Cecilia H.	B6= Horacio L.
A7= Olaya S.	
A8= Hugo T.	

### 3.3 Actores o enunciadores:

Un grupo de profesores de Educación general Básica de la Comuna de Cerro Navia, participantes de la Jornada de perfeccionamiento NB3· Evaluación, en el segundo Semestre de 1999.

Se realizaron 2 grupos de discusión. la variable de inclusión fue el origen étnico.

Grupo 1: Profesores ciudadanos. Grupo 2: profesores mapuches.

### 3.4 Organización de base de datos

La organización de la base de datos se realizó teniendo en cuenta la procedencia grupal del discurso, estipulado por orden alfabético.

### 3.5 Selección de la Muestra de los textos:

Se utilizaron todos los textos, pertenecientes a los dos grupos de discusión. La opción tuvo como finalidad, lograr una mayor comprensión de los discursos a nivel grupal e individual. Vale decir, se utilizaron los 15 discursos.



## 4. DESCRIPCIÓN DEL DISCURSO

### 4.1 Definición de los Códigos:

El código equivale desde el punto de vista del análisis, al signo. Es la unidad mínima de sentido común. Se basa en el principio de disyunción y conjunción. ( A / B = T ).

Los códigos de los textos seleccionados son: **A. Grupo profesores Ciudadinos**

A1:	1. Nacionales 2. . derechos y deberes individuales	/ (extranjeros) /(derechos y deberes colectivos)	= ciudadanía. = normativa civil.
A2:	1. Interno 2. Globalidad 3. Inserción social	/ externo / (particularidad) / (inserción laboral)	= país . = sistema social. = obj. educación.
A3:	1. Reglamentada 2. Democracia	/ (libre) / (Dictadura)	=participación =tipo de gobierno.
A4:	1. Nombre 2. Determinado	/ (sin nombre) / (indeterminado)	= persona. = procedencia.
A5:	1. Todo ser humano 2. leyes 3. Participación 4. deberes y derechos	/ (algún ser material) / (sin leyes) / (apatía) / (sin deberes y sin derechos)	= mundo = nación = ciudadanía. = ciudadanos.
A6:	1. Derechos	/ (obligaciones)	= individuos



2. Individuos. 3. Normas	/ (animales) / (valores)	= seres vivos = cultura
-----------------------------	-----------------------------	----------------------------

A7: 1. Todas 2. País	/ (algunas) / Ciudad	= personas = administración
----------------------------	-------------------------	--------------------------------

A8: 1. Todos 2. habita 3. Derecho	/ (Algunos) / (no habita) / (sin derecho)	= individuos = territ. Nacional = Estado.
--	---	---

Los códigos seleccionados son: **B. Grupo de profesores Mapuches**

B1: 1. calidad 2. Grupo social 3. Propios	/ (cantidad) / (individuo) / (ajenos)	= ser humano. = ciudadanía. = derechos y deberes.
--	---	---

B2: 1. Grupo 2. Compartir cultura, tradiciones,	/ (Individuo) / (excluir cultura, tra- pertenencia Autoridades diciones ni aut. polít.)	= sociedad. = pertenencia territorial = civil. políticas.
---	--	---

B3: 1. valor propio 2. pertenece 3. comunal	/ (valor colectivo) / (excluida) / (individual)	= persona. = etnia. = territorio.
--	---	---



B4: 1. Pertencencia 2. nacido	/ (exclusión) / ( no nato)	= grupo social = pertenencia territorial
B5: 1. Civil 2. determinado 3. Nacido	/ ( natural) / (indeterminado) / ( no nato)	= derechos = país. = territorio.
B6: 1. pertenecer 2. poseer 3. Cultura y Tradición	/ (exclusión) / (desposeer) / ( incultura, sin tradición)= ciudadanía.	= grupo social = territorio. = ciudadanía.

#### 4.2 Definição de Estruturas:

Las estructuras son las relaciones que existen entre los códigos. Están ordenadas de alguna manera. El orden del texto es la estructura del sistema.

Las estructuras poseen calificación (+ o -),. Corresponde a las valoraciones que se hacen a los códigos, denotados o inferidos en el texto. De acuerdo al contexto de la acción.

El análisis estructural nos proporciona los siguientes tipos de estructuras:

- Estructura paralela, que puede estar compuesta de dos o más disyunciones “apiladas” por las relaciones de implicación recíproca. (Bourgeois, E, Piret, A; Nizet, J: 1996: p.2).

- Estructura jerarquizada: Es el tipo de estructura que aparece cuando algunos de los términos tienen el doble estatus de inverso de la disyunción y de eje de otra. (Bourgeois, E. y otros. Op. Cit. p. 4).



• Estructura Cruzada: Este tipo de estructura permite dar cuenta de una forma de organización particulares entre dos disyunciones donde los términos no se implican mutuamente. permite dar cuenta de cuatro posibilidades de combinación de los términos de las dos disyunciones” (Op. Cit., p. 14).

Las estructuras del grupo de profesores ciudadanos son:

A1: Estructura Paralela: Condensación:	+ - Componen el país Individuales + individuos que componen un país extranjeros)	/ (extranjeros) / (colectivos) /(colectivos extranjeros)	= ciudadanos  = derechos y deberes = ciudadanos.
--	---	---	--

A2: Estructura paralela Condensación:	+ Individuo +Globalidad +Inserción social  +Individuos Globalidad	/ - Sociedad / - (particularidad) / - (Inserción laboral)  / - Sociedad / - (particular).	= país. = sociedad  = obj. de la Educación. = país
---	--	---	---

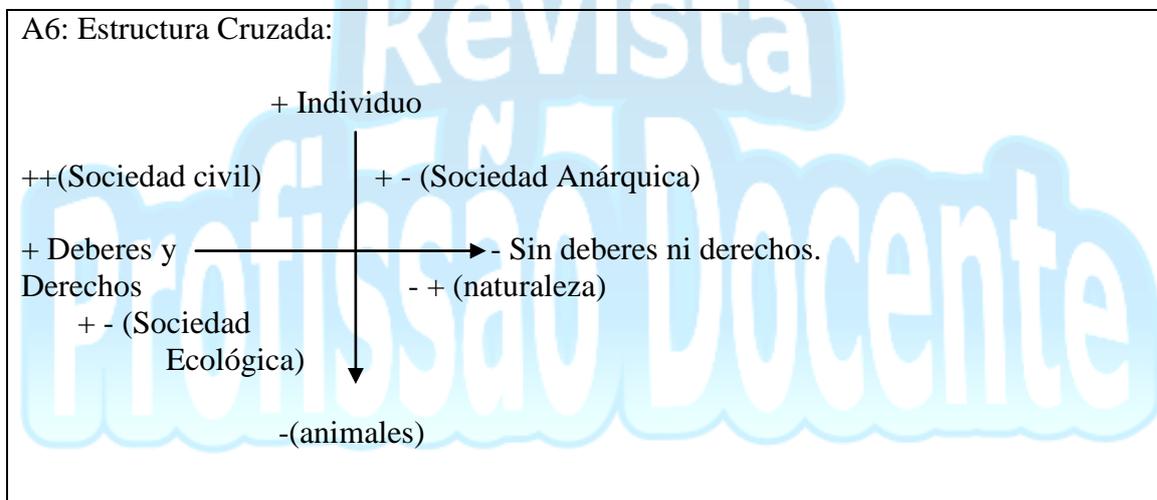
A3: Estructura Paralela: Condensación:	+Democracia +Reglamentada Democracia, reglamentada	/ - (Anarquía) / - (Libertinaje) / (Anarquía, libre)	= tipo de gobierno = sociedad. = sociedad política.
--	---	--	---

A4: Estructura paralela: Condensación:	+Nombre +Determinado  +persona con	/ -(no mato) / -(indeterminado) / -(sin nombre e	= persona. = país. =ciudadanía determinado
--	---	--	---



	nombre y		indeterminado)
--	----------	--	----------------

A5: Estructura paralela:	+participación +derechos y deberes ni deberes	/ -(apatía) / -sin derechos	= ciudadanía. = personas.
Condensación:	+ participación con derechos y deberes ni deberes	/ -apatía, sin derechos	= ciudadanía



A7: Estructura Paralela:	+Todos + habita + derecho	/ - (algunos) / - (no habita) / - (Oligárquico)	= Personas. =territorio nacional. = Estado
Condensación:	+Todos los que habitan y tienen derechos	/ -algunos que no habitan ni tienen derechos.	= Estado. = Estado.



De los códigos de los profesores mapuches las estructuras son:

B1: Estructura paralela	+ calidad +Grupo +propios	/ - (deficiente) / - (Individual) / - (ajenos)	= Individuos = Sociedad. =Derechos y deberes.
Condensación:	+ Grupo propio y de calidad	/ -(Individual, ajeno deficiente)	= sociedad civil.

B2: Estructura jerarquizada:	+Grupo	/ -(individuo)	= persona
Cultura, tradición y autoridades propias / Incultos, sin tradición y sin autoridades propias.			

B3: Estructura paralela:	+pertenece + Territorio	/ -( Excluida) /-(Territorio individual)	= etnia. = etnia Comunal.
Condensación:	+pertenece al Territorio comunal	/ - (Excluido y territorio individual).	= etnia.

B4:Estructura paralela:	+pertenece + nace	/ - (excluido) / - (no nato)	= Grupo social. = Territorio.
Condensación:	+Los que pertenecen y nacen en ella	/ -Los excluidos y que no han nacido en ella.	= Nación.



B5: Estrutura paralela:	+Civil +nacido +determinado	/ - (natural) / - (no nato) / - (indeterminado)	= derechos = ciudadano. = país.
-------------------------------	-----------------------------------	---	---------------------------------------

No permitiría condensación.

B6: Estrutura paralela:	+pertenece +poseer +cultura y tradición	/ - (excluido) / - (desposeer) / - (sin cultura ni tradición).	= grupo social. = territorio. = ciudadanía.
Condensación:	+pertener, poseer cultura y tradición	/ - Excluido. Desposeer cultura y tradiciones	= ciudadanía.

#### 4.3 Análisis e Interpretación:

El análisis de los códigos y estructuras elaboradas a través de los textos nos permite aseverar que:

- La mayoría de las estructuras elaboradas fueron paralelas.
- La mayoría de las estructuras paralelas pudieron ser condensadas.
- Los discursos prontamente se fueron saturando de acuerdo al grupo de procedencia.

- Cada texto poseía entre dos a cuatro códigos.
- No se encontraron códigos ambivalentes.
- Existirían diferencias entre los códigos de ambos grupos.

La interpretación de las estructuras nos permite decir que:

- Existe una tendencia general en ambos grupos a señalar como elementos importantes en el concepto de ciudadanía a la participación, el nacimiento y los deberes y derechos políticos.



- En ambos grupos se sitúa al concepto como un “deber ser”, más que com relación a la realidad.
- Al parecer habría una importante diferencia entre los grupos sobre elementos distintivos del concepto como grupo/ individuo; normativa/ territorio.
- Para ambos grupos la calidad de ser ciudadano, surgiría al interior de la sociedad. vendría dada a priori.
- En ambos grupos se daría un origen ontológico al concepto.
- Se podrían establecer dos modelos simbólicos que dieran cuenta de las diferencias entre ambos grupos, relativos a los tipos de racionalidad y énfasis particulares.

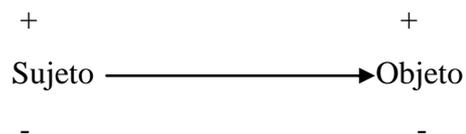
## 5. MODELO ACTANCIAL

### 5.1 Descripción relación sujeto-objeto:

En el nivel actancial, el sujeto es un actor. Su relato se da en el contexto de la vida. Su discurso es de acción.

Los relatos tienen un encuadre en un nivel más abstracto que sirve y se sirve de protagonismo.

En todo discurso un sujeto, se define hacia el objeto. Éste (objeto) constituye su búsqueda, su proyecto del deber ser. (Martinic, S. Seminario 1999).

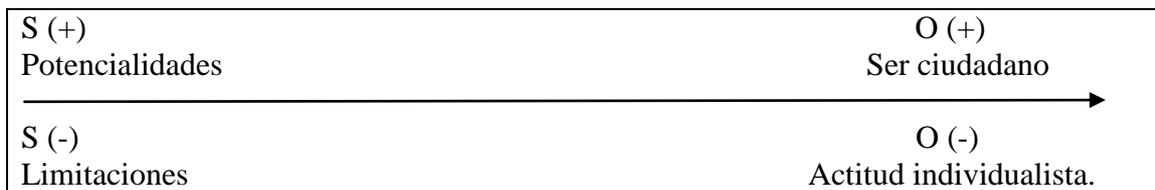


De acuerdo al modelo de acción simbólica de los profesores ciudadanos:

S (+) Potencialidades	O (+) Ser ciudadano
S (-) Limitaciones	O (-) No ser persona, ni pertenecer al país.



De acuerdo al modelo de acción simbólica de los profesores mapuches:



## 5.2 Ejes Adyubantes y Oponentes:

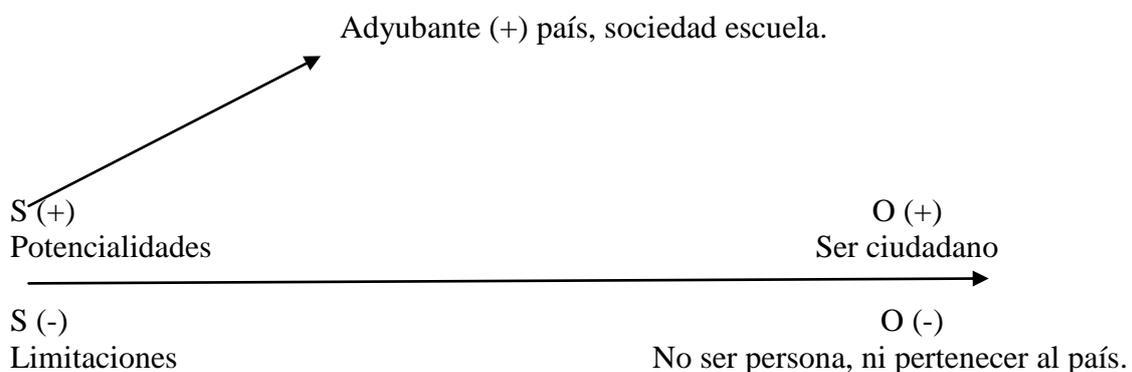
En todo discurso, siempre hay algo que va más allá de la racionalidad instrumental.

Existen dos tipos de funciones para la articulación de las categorías de los actantes. Estás son:

1. Adyubante, “la que consiste en aportar la ayuda operando en el sentido del deseo, o facilitador de la comunicación” ( Greimas, 1967: p. 273.)

2. Oponente,” los actores que, por el contrario, consiste en crear obstáculos oponiéndose, ya sea a la realización del deseo, ya sea a la comunicación” (Greimas, Op. Cit. p. 273).

Los ejes adyubantes y oponentes en el modelo simbólico de los profesores ciudadanos sería:





Oponente (-) falta de participação.  
No tener derechos ni deberes.

Los ejes adyubantes y oponentes en el modelo simbólico de los profesores mapuches sería:

(+)Adyubante  
Grupo social.  
raza, etnia, escuela y territorio.

S (+)  
Potencialidades

O (+)  
Ser ciudadano

S (-)  
Limitaciones

O (-)  
Actitud Individualista.

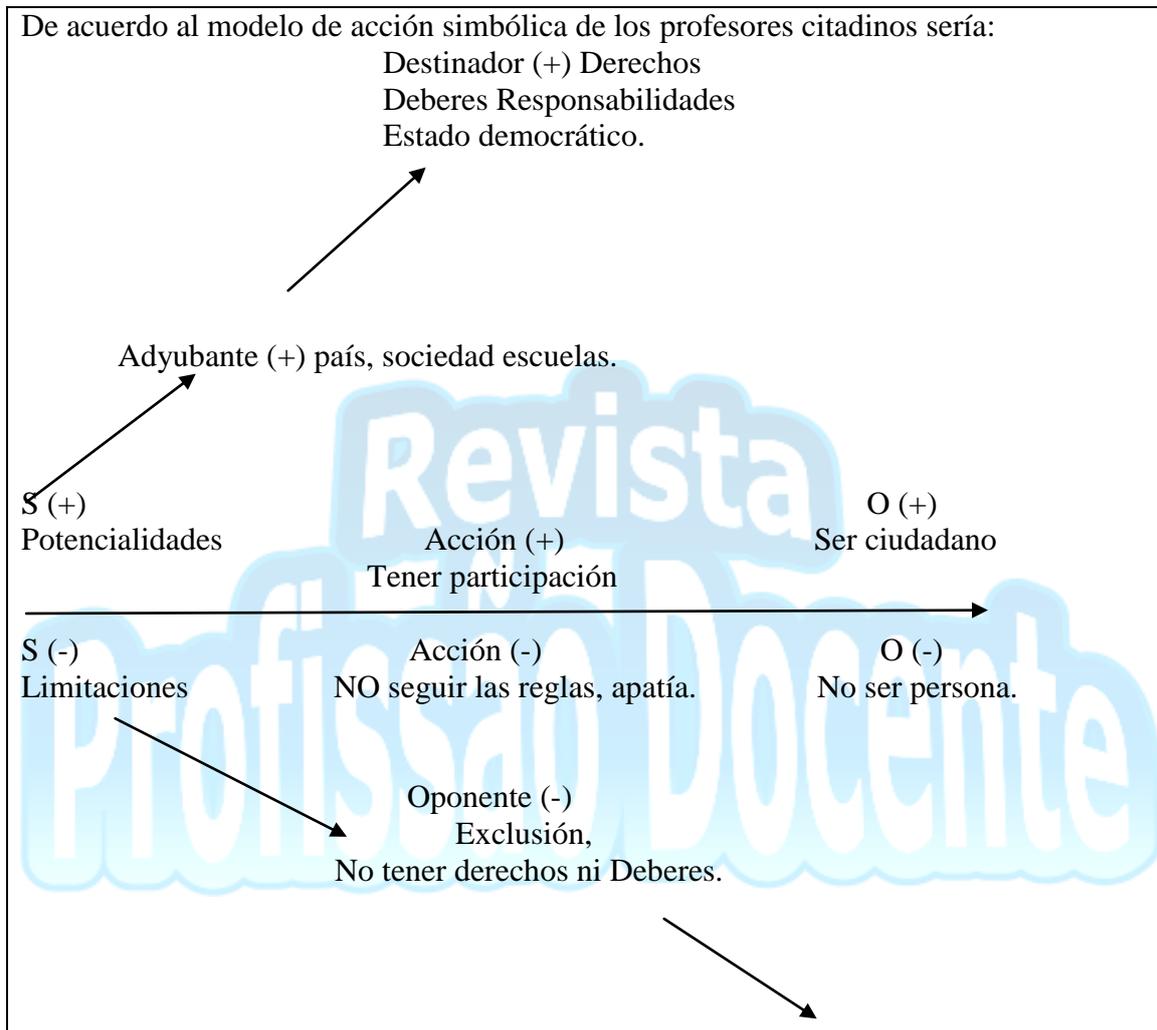
(-) Oponente  
Individualismo  
No haber nacido en el país o nación.

### 5.3 Ejes Destinador y Destinatario

De acuerdo a Greimas, el destinador es “el sistema económico que confía al héroe en la estimación de un contrato implícito. la misión de salvar, mediante el ejercicio exaltante de la libertad individual, el porvenir de la empresa. (Greimas, Op. Cit, p. 280).



El Destinatario “Es la empresa misma, actor sincrético que subsume el actante objeto y el actante destinatario” ( Op. Cit. p. 280).



Destinador (-)

Sistema econômico  
anarquía

Estado autoritario  
(dictadura).



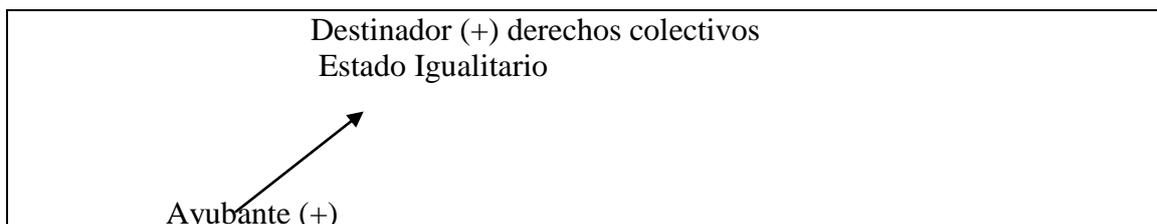
### Interpretación:

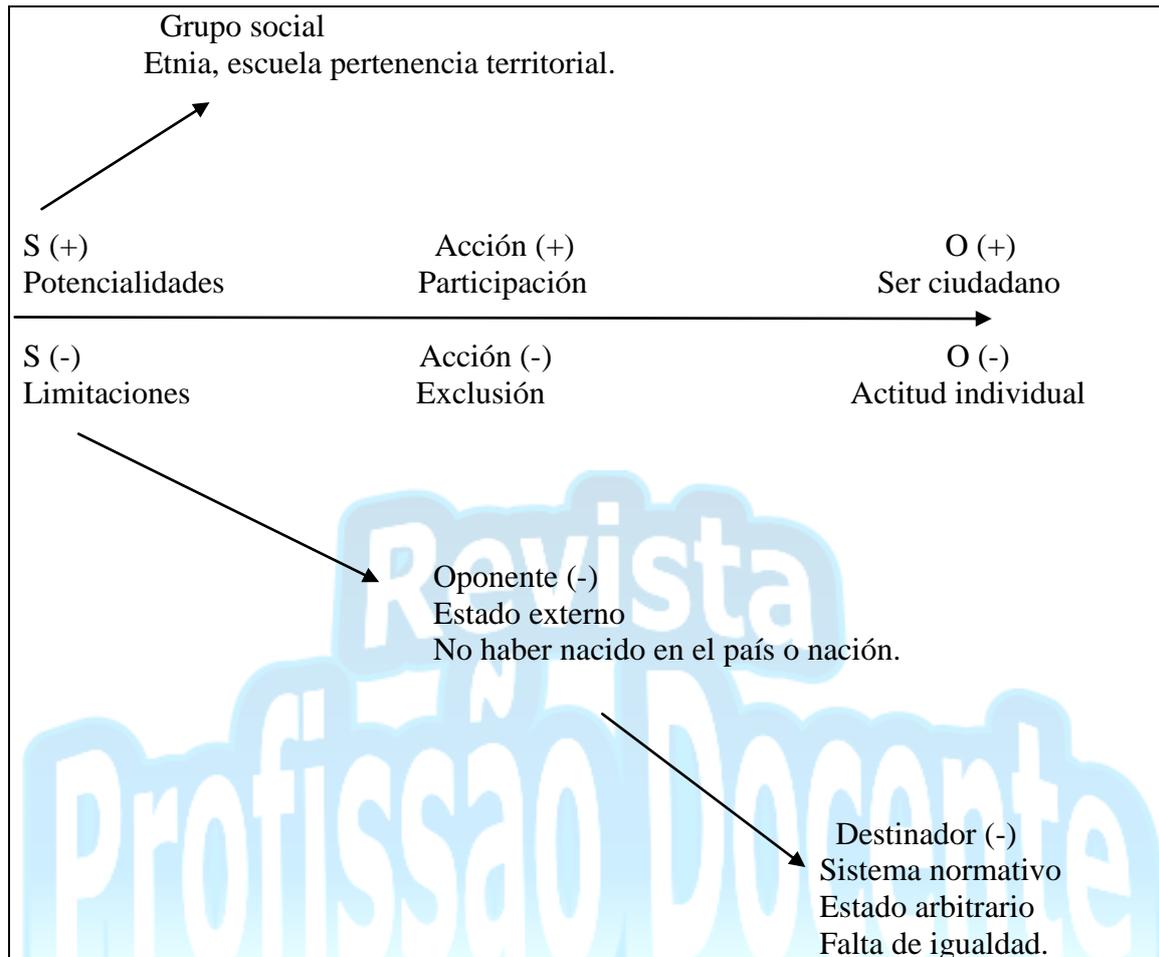
El modelo de acción ha permitido distribuir, en distintas funciones, algunas oposiciones identificadas en los discursos de los profesores ciudadanos. Se trata de un modelo interpretativo, que da cuenta de la lógica interna del discurso y de los límites y clasificaciones a considerar para comprender el significado de las opiniones y acciones del grupo con respecto al concepto de ciudadanía.

Del modelo propuesto por el grupo ciudadano, podemos decir que:

- Es articulado por acciones normativas, propias de un estado democrático unificado y entendido homogéneamente.
- Sería a través de los criterios jurídicos y políticos que denotaría la calidad de ciudadanía.
- El deber está articulado en torno a las responsabilidades cívicas, tal como lo plantea el modelo teórico habermasiano.
- La acción teleológica individual, articula el modelo conceptual que centra su mirada en el deber ser del ciudadano a un nivel más teórico que práctico.
- La acción normativa reglamentada externamente (a priori), denota una racionalidad técnica y práctica.

De acuerdo al modelo simbólico de los profesores mapuches sería:





### Interpretación:

El modelo de acción de los profesores mapuches , al igual que el de los profesores ciudadanos, ha permitido distribuir, en distintas funciones, algunas oposiciones identificadas en los distintos discursos sometidos al análisis. Así, podemos decir que:

- El discurso de los profesores mapuches está articulado en torno a lo colectivo y territorial, por sobre lo individual y normativo.
- Se daría, con lo anterior, una diferencia conceptual con el grupo ciudadano.



- El Estado central sería un destinador negativo, que imposibilita la real igualdad jurídica, siendo los adyubantes los aspectos culturales como la tradición, la participación y la territorialidad.

- El discurso es más práctico que teórico, al centrarse en un mundo objetivo motivado por acciones reguladas por normas.

- Lo grupal por sobre lo individual, denota una racionalidad pragmática, em donde e consenso intersubjetivo está articulado bajo una acción comunicativa colectiva y mirada estratégica o teleológicamente.

En un segundo nivel de interpretación, podemos ver que los modelos de acción simbólicos elaborados nos permitirían establecer como hipótesis interpretativas que:

En el grupo de profesores ciudadanos el énfasis del concepto de ciudadanía estaría en lo individual y normativo. Siendo un modelo teórico.

En el grupo de profesores mapuches el énfasis del concepto de ciudadanía estaría en lo colectivo y territorial. Siendo un modelo práctico

Se estarían denotando dos modelos simbólicos sobre un mismo concepto, que responderían a patrones culturales diferenciados étnicamente.

## 6. CONCLUSIONES

En el presente estudio, se há realizado un análisis de los principios culturales y sociales que subyacen en lãs definiciones de ciudadanía de dos grupos de profesores de Educación General Básica de la Comuna de Cerro Navia, perteneciente a la capital del país, diferenciados étnicamente.

Se elaboraron dos modelos simbólicos, siguiendo los niveles de análisis propuestos por Greimas (1976) y Bourgeois, E.; Piret, A;Nizet, J: (1996), que darían cuenta de las representaciones, distinciones y prácticas de ambos grupos, referentes al concepto estudiado.



Mestrado em Educação  
Revista Profissão Docente

UNIUBE – Universidade de Uberaba  
ISSN:1519-0919

[www.uniube.br/propep/mestrado/revista/](http://www.uniube.br/propep/mestrado/revista/)



**UNIUBE**  
Educação e Responsabilidade Social

El modelo simbólico de los profesores ciudadanos “teórico”, se fundamentaría en el énfasis dados a los aspectos normativos e individualistas centrados en una visión homogénea de la sociedad, guiada por los deberes y derechos dados a priori, externa y, ontológicamente por la sociedad.

El modelo simbólico de los profesores mapuches “práctico” se fundamentaría en el énfasis dado a los aspectos grupales, territoriales y contextuales, que los poseionan en una reflexión sobre la realidad existente. La articulación conceptual estaría dada externa y ontológicamente por la sociedad, pero su análisis denotaría una crítica al sistema político, guiados por racionalidades prácticas.

El material empírico ha provenido de 2 grupos de discusión organizados com profesores de E. G. B. de Cerro Navia que voluntariamente accedieron a la investigación. El grupo de profesores ciudadanos, estuvo constituido por 9 profesores y el grupo de profesores mapuches por la totalidad de profesores con que se contaba en la oportunidad.

En un primer momento, se describen aspectos de los códigos y estructuras que subyacen en los textos estudiados y, en segundo, se analiza el movimiento de las estructuras constituyendo dos modelos interpretativos que darían sentido a las acciones que se realizan para lograr la identidad deseada.

Se estaría mostrando una tendencia sobre la existencia de una diferenciación simbólica, cultural entre los profesores, referidas al concepto de ciudadanía, configurando un interesante tema de análisis mayor, que por tiempo y espacio, solo tendrá en las reflexiones finales un análisis en cinco niveles o ámbitos de análisis: el socio-político; institucional; socio-cultural; geo-político; socio-económico y pedagógico.

La problemática actual en torno a la educación y la ciudadanía de acuerdo a las representaciones de los profesores denotadas en el estudio, se puede tensionar bajo a lo



Mestrado em Educação  
Revista Profissão Docente

UNIUBE – Universidade de Uberaba

ISSN:1519-0919

[www.uniube.br/propep/mestrado/revista/](http://www.uniube.br/propep/mestrado/revista/)



**UNIUBE**  
Educação e Responsabilidade Social

menos, cinco ámbitos de producción social: el sociopolítico, institucional, socio-cultural, geopolítico, socio-económico y pedagógico.

En lo socio-político, la Constitución Política del Estado consagra los derechos ciudadanos a partir de los 18 años. Desde ésta edad en adelante, la persona puede ejercer sus derechos y deberes, vale decir, ser ciudadano. Si lo llevamos al campo educativo, esta edad concuerda con la salida del joven de la educación secundaria, que en el caso de Chile es la etapa terminal de la mayoría de los jóvenes, en especial de los estratos más desfavorecidos socialmente. De esto surgen las preguntas ¿Qué pertinência tiene la educación cívica para el niño o niña en la etapa escolar si no la puede ejercer ni practicar?, ¿Porqué en nuestro país los jóvenes, en su gran mayoría no ejerce sus derechos y deberes cívicos, sino hasta una edad más avanzada?., ¿Qué injerencia tiene la escuela en esta exclusión política?, ¿Los profesores están preocupados por el aprendizaje cívico de sus alumnos?. Por otro lado, a partir de las representaciones emanadas por los profesores mapuches y ciudadanos, el derecho ciudadano se asume como elemento impuesto, externo que pone énfasis en lo político por sobre lo social. ¿Qué pasa con la dimensión ética, moral, comunicacional, estratégica y económica (consumo) del concepto actual?. ¿Cómo podemos esperar que estos mismos profesores, que manifiestan una ignorancia explícita de las dimensiones éticas, morales, comunicacionales, estratégicas y de económicas de la conceptualización actual, propia de la realidad Latinoamericana, desarrollen y potencien en sus alumnos un concepto de ciudadanía como un Objetivo Fundamental Transversal, tal cual lo plantea la actual Reforma Curricular?, ¿Cuál es la construcción de ciudadanía e identidad que plantea la Reforma Educacional?, ¿Está anclada en origen moderno y democrático del concepto?, o ¿En las actuales tendencias “posmodernistas” de fin de milenio?.

En la dimensión Institucional se puede argumentar que dada la confusión conceptual que manifiestan los profesores, se plantea una doble problemática que



Mestrado em Educação  
Revista Profissão Docente

UNIUBE – Universidade de Uberaba  
ISSN:1519-0919

[www.uniube.br/propep/mestrado/revista/](http://www.uniube.br/propep/mestrado/revista/)



**UNIUBE**  
Educação e Responsabilidade Social

atraviesa la actual institucionalización escolar. Primero, la apropiación de las estructuras de representación y pertenencia. Salvo los grandes liceos laicos como El Instituto Nacional y el Barros Arana o, los colegios privados, que cuentan con una larga histórica y memoria colectiva, la gran masa de los colegios básicos y secundarios carecen de historia y memoria escolar. Hoy en día, cuando la Reforma Curricular plantea la importancia que cada Unidad Educativa cuente con su Proyecto Educativo Institucional se puede abrir una ventana desde donde potenciar la historicidad y memoria común de los estudiantes. Sin Embargo, cave la siguiente pregunta ¿Es posible crear una historia y memoria común, cuando existe una gran movilidad laboral de parte de los profesores y una cada vez más creciente deserción escolar en Chile?. Una segunda arista es la referida a la adecuación de las estructuras y exigencias institucionales que tiene la educación ciudadana. Las representaciones de los profesores denotan un desconocimiento por las dimensiones de autonomía y de responsabilidad que implica educar hacia la ciudadanía. ¿Las actuales instituciones formativas superiores potencian en los futuros docentes las cualidades de autonomía y responsabilidad de la labor docente?,

¿Están en condiciones los docentes de educar hacia la autonomía y la responsabilidad cívica si ni ellos las tienen claras?, ¿Conocen y trabajan los profesores en Chile la emergente noción de los derechos del niño?, ¿Trabajan el tema de la educación y los derechos del hombre? En el ámbito Socio-cultural, la multiculturalidad y la masificación de las comunicaciones<sup>18</sup> en Chile y Latinoamérica es una realidad importante. Los profesores estudiados en la presente investigación son una manifestación de éste fenómeno cultural.

Años atrás, era prácticamente impensado tener profesores mapuches educando en Santiago. La problemática valórica y ética que este hecho tiene en el seno de una sociedad conservadora como la nuestra es un tema hasta hoy, poco abordado. Si



Mestrado em Educação  
Revista Profissão Docente

UNIUBE – Universidade de Uberaba  
ISSN:1519-0919

[www.uniube.br/propep/mestrado/revista/](http://www.uniube.br/propep/mestrado/revista/)



**UNIUBE**  
Educação e Responsabilidade Social

pensamos en la discriminación que sufren los mapuches hoy en Chile, ¿Cómo son recibidos por la comunidad escolar?.

La distinción entre los modelos simbólicos que manifiestan los profesores a través de sus representaciones, apuntarían hacia la dicotomización sociocultural del concepto. La tendencia diferencial manifestada por el grupo de profesores en torno al concepto de ciudadanía es un dato preocupante. Hoy en Chile de acuerdo a un estudio realizado en Estados Unidos el 80 % de la población tiene directa o indirectamente sangre mapuche.(New Your Times, 25 de Octubre de 1999:pp. 20-34).A pesar de esto último no se vislumbra aun, por ejemplo un acuerdo hacia un curriculum multicultural. La Reforma Curricular contempla a través del Decreto 40 la posibilidad de implementar curriculum 18 Según la UNESCO , en los países latinoamericanos se transmiten en promedio más de 500 mil horas anuales de televisión, mientras los de Europa Latina cuentan sólo con 11 mil; em Colombia, Panamá, Perú y Venezuela hay más de una videocasetera por cada tres hogares con televisión, proporción más alta que en Bélgica (26.3%) o Italia (16,9%). Información del World Communications Report publicado por la UNESCO en 1990, citado por rafael Roncagliolo, “La integración audiovisual en América Latina: Estados Unidos, empresas, productores independientes”, ponencia presentada al Simposio Políticas culturales en procesos de integración supranacional, mexico, 3 al 5 de Octubre de 1994. pertinentes a cada realidad educativa. Reflexionando en torno a los modelos simbólicos ¿Están los profesores básicos en Chile preparados para enfrentar los desafíos que conlleva la multiculturalidad en la educación?. ¿Cómo distinguen los profesores la educación a la ciudadanía y la educación de los derechos del hombre?.

Al parecer, de acuerdo a los datos proporcionados por la presente investigación esta distinción esta lejos de ser clara, ya en las mismas representaciones aparecen por lo menos, contradictorias.



Mestrado em Educação  
Revista Profissão Docente

UNIUBE – Universidade de Uberaba  
ISSN:1519-0919

[www.uniube.br/propep/mestrado/revista/](http://www.uniube.br/propep/mestrado/revista/)



**UNIUBE**  
Educação e Responsabilidade Social

En lo geopolítico, la edificación del bloque Merco Sur, como prolongación del fenómeno de globalización mundial, lleva a tensionar y pensar ¿hasta qué punto es pertinente pensar en una educación que potencie una identidad y ciudadanía nacional, cuando la realidad actual tiende hacia una identidad multinacional?. ¿Tiene sentido la educación cívica cuando en la realidad actual es el mercado (consumo) quien regula las relaciones económicas, sociales y políticas de la sociedad?. ¿Qué papel cumple la educación en la mercadización de la sociedad?, ¿Es la educación, parafraseando a Althusser, un aparato ideológico del mercado?. Sin duda, que para el contexto Latinoamericano actual, luego de sendos periodos de Dictadura en varios países de la región, plantean la necesidad de articular un concepto de ciudadanía entendido como una estrategia política, ligada con el consumo y con la masificación de las comunicaciones. En

América Latina, creemos, se presenta como hecho contradictorio el que existen elementos premodernos como la producción industrial, tecnológica, modernos en el discurso teórico, pero posmodernos en el consumo. Estos elementos, desde el punto de vista geopolítico deberían ser tensionados y repensados desde una gramática civil, a una teoría ciudadana latinoamericana.

En el ámbito socioeconómico, tradicionalmente la educación cívica a sido entendida en Chile como una educación política, contrapunto de la vida e intereses privados. Al analizar y reflexionar en torno a las tendencias que se manifiestan en las representaciones del concepto de ciudadanía, podemos ver que la dicotomía entre lo público y lo privado no esta muy clara. Los modelos de Acción Simbólica mostrarían como por un lado, los profesores mapuches plantean el concepto de ciudadanía en torno lo colectivo e igualitario (público) y, por otro, los profesores ciudadanos hacia lo individual y democrático (privadopúblico).



Mestrado em Educação  
Revista Profissão Docente

UNIUBE – Universidade de Uberaba  
ISSN:1519-0919

[www.uniube.br/propep/mestrado/revista/](http://www.uniube.br/propep/mestrado/revista/)



**UNIUBE**  
Educação e Responsabilidade Social

Si utilizamos las categorías habermasianas podemos decir que, mientras los docentes mapuches actúan bajo una racionalidad anclada en la realidad, centrada en el mundo objetivo y motivados por acciones reguladas por normas, los docentes citadinos lo hacen desde el mundo subjetivo y motivados por acciones teleológicas individuales, ancladas en el deber ser. Esto plantea una serie de elementos que los actores educativos que tienen que ver con la toma de decisiones económicas y de políticas educacionales deben manejar a la hora de articular, por ejemplo los textos escolares, referidos a la educación cívica.

ES necesario repensar el tema de la relación entre ciudadanía y consumo, ya que hoy, es difícil imaginar una conceptualización cívica latinoamericana, que no denote o tensione a lo menos la dimensionalidad económica del ser ciudadano.

En el ámbito pedagógico, la evolución reciente de las reflexiones e investigaciones sobre el tema de la ciudadanía (ciudadanía diferencial, ciudadanía integral, etc.), tanto en el ámbito mundial como latinoamericano, tienden a manifestar la importancia de los aprendizajes sobre el valor de la democracia y la gestión más o menos democrática de los aprendizajes. Pero, ¿podemos enseñar principios democráticos en la escuela, cuando uno de los elementos característicos de la relación escolar es la asimetría entre profesor-alumno?, o como lo mostrarían las representaciones de los profesores citadinos que, sólo al parecer dimensionan los aspectos políticos y legales de un concepto que nace junto a las democracias modernas como resguardo de las dimensiones éticas y morales de tal propuesta política. ¿Qué podemos esperar de la transposición pedagógica del concepto, cuando ni los mismos enseñantes dan muestra clara de las dimensiones que el concepto posee?.

Si pensamos que la enseñanza de la ciudadanía no sólo tiene que ver con una obligación profesional en lo técnico y didáctico, sino que además con una asunto personal, ¿Cómo evaluar el aprendizaje cívico, bajo que criterios?.



Mestrado em Educação  
Revista Profissão Docente

UNIUBE – Universidade de Uberaba

ISSN:1519-0919

[www.uniube.br/propep/mestrado/revista/](http://www.uniube.br/propep/mestrado/revista/)



**UNIUBE**  
Educação e Responsabilidade Social

El profesor, como actor social, debería creemos, tensionar en una constante reflexión en la acción sus referentes teóricos con la realidad de su cultura escolar. La estrategia ciudadana, sería un camino interesante por el cual, tanto el profesor como el propio alumno, puede comenzar a repensar el rol cívico del hombre actual.

Sin duda que la presente investigación, esta lejos de contrastar la hipótesis propuesta. Esperamos que el hecho de comenzar a preocuparse de los discursos de actores como los profesores otorguen pistas para una posterior investigación que con un mayor grado de representatividad y rigurosidad enfrente esta interesante y candente temática político-social. En lo educativo, es una mina en bruto que en un futuro no muy lejano debe ser explotada por manos expertas y críticas.

Miguel Andrade G.

Profesor, Licenciado en Teología y Doctor en Ciencias de la Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Christian Miranda J.

Profesor, Licenciado en Historia y Doctor en Ciencias de la Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Artigo entregue em: 02/02/2001.